LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de junio del año 2019, a las 11 horas con 26 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ

MÁRQUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, presentes... Rapidito, por favor... Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión, habiendo 25 asistencias de las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo y del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 28 y 30 de mayo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, respetuosamente exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, para que los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, no se disminuyan para el Estado de Zacatecas respecto al ejercicio fiscal anterior.

- 6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de justicia laboral burocrática.
- 7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 65 y 66 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
- 8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Protección de los Derechos de las Personas integrantes de la Familia.
- 9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del proceso de elección de Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- 10. Designación en su caso, de Presidente (a) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- 11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
- 12. Asuntos Generales; y,
- 13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas que se encuentran en el Pleno, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito ahora a la Segunda Secretaria, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, sea tan amable de dar lectura a la Síntesis del Acta de las Sesión de esta Legislatura Local, de los días 28 y 30 de mayo del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los día 28 y 30 de mayo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0114, de fecha 20 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Diputados y Diputadas, si son tan amables los asistentes que no tengan asuntos en el Pleno, favor de salir para que podamos escuchar todo; igual, contador Álvaro, si tienen algún asunto lo pueden hacer en la salita, para poder escuchar a los Diputados en tribuna. Por favor... Le solicito ahora si es tan amable... En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No pues no, ni las escucharon... No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido nuevamente a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas de las Sesiones se aprueban por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 28 y 30 de mayo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, Emma Lisset López Murillo, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes al mes de abril del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*. Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 29 de mayo del 2019.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, respetuosamente exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, para que los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, no se disminuyan para el Estado de Zacatecas respecto al ejercicio fiscal anterior. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, respetuosamente exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, para que los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, no se disminuyan para el Estado de Zacatecas respecto al ejercicio fiscal anterior. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0114, de fecha 20 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo gusto, Karlita...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Igualmente, Diputada Presidenta, si me permite, Javier Calzada.

	LA DIP. LÓPEZ MURILLO Con todo gusto
	LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ Carolina Dávila
Perla Martínez.	LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO En los mismos términos,
	LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ En los mismos términos
	LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ Lizbeth Márquez.
	LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ Carolina Dávila.
	LA DIP. TRUJILLO MEZA Trujillo Meza María Isabel.
	LA DIP. LÓPEZ MURILLO Muchas gracias, Diputadas.
Márquez.	LA DIP. PRESIDENTA Igualmente, Susana Rodríguez
Presidenta.	LA DIP. LÓPEZ MURILLO Le agradezco mucho, Diputada
	LA DIP. PRESIDENTA Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Que con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito a usted que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado.

De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA. - Diputado, Rodríguez Ferrer.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta,

a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?... No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente y se somete discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero felicitar a la Diputada promoverte por esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, que tiene en esencia una profunda justificación en el sentido histórico de la lucha que hemos dado los zacatecanos, en relación a las decisiones centralistas con que se ha conducido el país durante prácticamente toda su historia; el país crece, a capricho de quienes toman las decisiones en el centro, el país crece en función de cuánta inversión pública federal se destina a cada entidad federativa y a cada región, el país crece en aquellas regiones en donde los políticos tienen sus afectos, recordamos por ejemplo, el aeropuerto en el pueblo natal del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, o recordamos cuando Olivares Santana en Aguascalientes trajo la autopista de 4 carriles a Aguascalientes, el gas natural, este y muchos años después nosotros en Zacatecas pudiéramos tener acceso a este tipo de infraestructura. Ahora esta situación del Fondo Minero, es una visión que tiene un gran sentido social en la que el Presidente López Obrador ha puesto todo su empeño, con una clara finalidad de atemperar la pobreza extrema de darle más oportunidades a los que menos tienen, pero aún y cuando respaldamos absolutamente su proyecto, tenemos; sin duda, el derecho a disentir porque de otra manera, no seríamos ciudadanos, seríamos súbditos; y eso, en ninguna democracia y mucho menos en la izquierda progresista puede ni debe ser. Quiero traer una analogía en relación a cómo se distribuyen los recursos del país, y aquí respaldar el llamado que hizo el Gobernador Alejandro Tello en la más reciente

visita que hizo el Presidente López Obrador a Zacatecas en el municipio de Pinos, donde por cierto nos atendieron muy bien con la Diputada Chabelita; ese día, el Gobernador le pidió al Presidente que le ayudara para que del Fondo Minero se pudieran reconstruir las carreteras en Zacatecas que están desechas, que están intransitables, sobretodo las que son de mantenimiento estatal y no es por falta de voluntad, es porque no hay recursos para hacerlo. Aquí lo que habría que decir es, queremos un trato parejo, no estamos de acuerdo en que aquellas regiones de donde se extrae petróleo principalmente en los Estados del sur, Veracruz, Tabasco, este Campeche, puedan tener recursos adicionales porque se les reconoce en la fórmula de la Ley de Coordinación, se les reconoce que la extracción de petróleo, merma su riqueza, porque se extrae la riqueza que está en su territorio, aún y cuando el subsuelo sea de naturaleza federal; se les reconoce que la extracción del petróleo les quita, les quita algo de su patrimonio; y de esa manera, en el Fondo General de Participaciones, en la fórmula a esos Estados de donde se extrae el petróleo les corresponde una participación adicional, que a nosotros donde no tenemos pozos petroleros no nos llega ni un quinto. Por muchos años los zacatecanos hemos dado la lucha para intentar que esa gran riqueza que tiene el suelo zacatecano, que por más que se ha saqueado durante casi 5 siglos por los españoles, ahora por las transnacionales, por las canadienses, por las mineras estadounidenses, que en estos últimos 30 o 40 años han obtenido mucho más riqueza que todo lo que se obtuvo en la colonia con la nueva tecnología y este, la extracción por destajo a cielo abierto; ahora después de que se logró como una lucha de muchos años, cuando a mí me tocó formar parte de la 60 Legislatura en la Cámara de Diputados en México, fuimos varios los zacatecanos que presentamos diversas iniciativas con diferentes fórmulas para buscar traer al Estado de Zacatecas una participación de la riqueza que se obtenía por la minería; de ahí el entonces Senador Carlos... este... el entonces Senador Tomás Torres que ya en paz descanse, el también entonces Diputado Federal Carlos Puente hizo lo propio y su servidor, presentamos diversas iniciativas en esa materia, pero fue hasta la Legislatura donde hay que reconocerle a Adolfo Bonilla que se logró que se le hiciera ese reconocimiento a Zacatecas, que no es otra cosa más que un método de compensarle lo que se quita de riqueza al Estado y que va a dar a la federación, y recoger una pequeñita parte y dársela a Zacatecas; entonces, así, así como se reconoce la extracción de la riqueza del petróleo en los Estados que lo producen; así Zacatecas también peleó para que esos recursos pudieran beneficiar a su habitantes. Hay una visión que presume que muchos de esos recursos van a parar a la corrupción, que se ejercen a través de mecanismos poco transparentes y demás, pero no es cortando la cabeza como se pueden curar las enfermedades, hay que atenderlas, hay que darles un tratamiento, hay que curar la corrupción ahí donde duele, ahí donde se comete, no castigar a todo el pueblo de Zacatecas quitándole esos recursos; sí nos hacen falta, sí nos hacen falta 700 millones a Zacatecas, más ahora que ha sido un período de una sequía terrible, de una falta de liquidez, prácticamente el Estado está detenido porque el Estado no tiene recursos, las gestiones que antes que hacían para el pago de la nómina magisterial han sido poco fructíferas; y en esta situación, Zacatecas se encuentra realmente en un estado de inanición financiera, es un Estado que no puede tener un desarrollo acorde a las necesidades de la sociedad porque simplemente no tiene con qué, es un Estado que apenas, a duras penas alcanza a pagar las nóminas y a veces ni siquiera eso. Por esa razón, yo voy a votar a favor de la Iniciativa con Punto de Acuerdo que se acaba de presentar; y por supuesto, que esto no significa estar en contra del Presidente de la República, esto lo que significa es defender al pueblo de Zacatecas, y busca también poner en la mesa la visión que queremos los zacatecanos de justicia para los zacatecanos, porque si queremos trabajar por un Zacatecas justo, próspero y seguro, tenemos que defender lo nuestro. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos? Se cierra el registro para hechos, tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer primero a las Diputadas y Diputados, que votaron a favor de que esta Iniciativa se pudiera discutir de urgente y obvia resolución; en segundo, agradecer al Diputado en tribuna, por participar a favor con esta postura y con esta reflexión que hace en favor de esta Iniciativa que presentamos una servidora, y demás compañeros que finalmente se suscribieron; y es que me queda claro que no está a nuestra alcance el definir el cómo aplicar el recurso del Fondo Minero, pero tampoco nos podemos quedar callados si está en riesgo el que se le disminuya el recurso a un Estado que es altamente minero, no podemos permitir que a Zacatecas se le destine un recurso, un solo peso menos de lo que ha venido recibiendo con el Fondo Minero; compartir totalmente la postura del Diputado Javier Calzada, agradecerle su participación a favor de esta Iniciativa y a favor con su voto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si, muchas gracias, Presidenta. Con su permiso; sin duda, coincidir perfectamente con esta Iniciativa que se

está presentando, coincidir de igual forma con el orador en tribuna; sin duda, esto es de lucha histórica, de lucha histórica y todo el tiempo nos hemos quejado que Zacatecas únicamente aporta la riqueza, y no se queda nada en nuestra entidad; y finalmente, ya con esta lucha y gracias a los acuerdos políticos que se dieron, finalmente se reconoce a los Estados y municipios mineros con la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal; sin duda, también para modificar esta Ley requiere de un gran acuerdo dentro del Congreso Federal, pero vaya veamos municipios, veamos municipios como Noria de Ángeles, donde esta actividad minera pues simplemente dejó contaminación y pobreza; yo les comento que a raíz de este fondo, donde obviamente se fortalecen las entidades mineras y los municipios mineros, Mazapil es otro; sin duda, Mazapil es otro a pesar de ser el municipio o la región que obviamente genera mayor Producto Interno Bruto al Estado; sin duda, es la región con mayor pobreza en el Estado y obviamente que requerimos, justicia. Justicia para la gente, justicia y desarrollo para la gente que vive allá, que va a seguir viviendo allá y que algún día las minas se van ir, se van a terminar y van a dejar un desastre ecológico, una gran pobreza, enfermedades; y entonces, obviamente está el espíritu de generar este recursos era precisamente con este fin de generar desarrollo, de generar riqueza en estas regiones yo también hago la pregunta, si a Fresnillo le hace falta lo que le llegaba del Fondo Minero; entonces, obviamente pues vaya, es increíble que por decisión de una sola persona se decida de golpe y porrazo acabar con este fondo, y obviamente acabar con la expectativa de desarrollo de las entidades mineras y de los municipios mineros; pero no solamente es el Fondo Minero, también está el 3X1 que también fue producto de lucha, de lucha de nuestros hermanos migrantes para ver consolidadas sus comunidades de origen y hoy vemos también con tristeza, que el mismo Consejo de Promoción Turística se acaba; entonces, creo que estamos equivocando esta estrategia; y sin duda, de los Estados como Zacatecas tenemos una gran necesidad del Fondo Minero, una gran necesidad del Fondo 3X1, y por supuesto una gran necesidad de atraer turistas a nuestro Estado, y obviamente requerimos una persona con una visión distinta. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado en tribuna, el Diputado Calzada, para concluir si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta. Pues, solamente agregar que del total de lo que representa el Fondo Minero, a Zacatecas le dejan de ser aplicables 700 millones de pesos, pero que esos 700 millones de pesos que se convierten en tandas para el bienestar, no son los 700 millones de pesos que van a llegar a beneficiarios zacatecanos por la vía de las tandas del bienestar; ese recurso junto con todo lo demás, se va distribuir en todo el país y a Zacatecas no le va llegar por supuesto ese recurso en otra modalidad, le va llegar mucho menos por la vía de las tandas del bienestar, no va a ser: te los cambio por infraestructura y te los doy en créditos para el Programa de Bienestar; no, las tandas del bienestar no van a significar lo que en este momento se le está retirando al Estado de Zacatecas, y también muy precisa la, la participación del Diputado González Nava, en el sentido de que el Ejecutivo propuso el paquete fiscal al Congreso de la Unión, pero fue el Congreso de la Unión el que decidió y el que votó esas reformas que

son sus facultades; entonces, esta es una responsabilidad que se compartió y que está en los hombros de todos quienes votaron a favor de este Paquete Económico; y aquí bueno, pues este, creo que nuestros representantes en México, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados de todos los partidos, que son un número bastante importante y además con perfiles muy sobresalientes, con amplia trayectoria en la mayoría no hayan dado la lucha por defender ni el Fondo Minero, ni el 3X1, ni todos estos recursos que se le han ido retirando a nuestro Estado. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantado su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado, si es tan amable.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Edgar Viramontes. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se aprueba por mayoría de los presentes, y como suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de justicia laboral burocrática. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, le solicito me autorice exponer una síntesis de la Iniciativa mencionada; toda vez que ésta, se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Con gusto.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada. Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de justicia laboral burocrática. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0114, de fecha 20 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para... si me permite suscribirme, Karla Valdéz.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, la Diputada María Isabel Trujillo.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Esparza Olivares.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- De igual forma, Dolores Hernández...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Pedro Martínez...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias. Claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 65 y 66 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado y coautores de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General, le solicito me autorice dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, con mucho gusto.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 65 y 66 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0114, de fecha 20 de junio del año 2019). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia y de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Protección de los Derechos de las Personas integrantes de la Familia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado

Correa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Esta es una Iniciativa que se ha trabajado durante bastante tiempo que consta de 39 páginas, pero quiero solicitarle su anuencia para leer un mediano resumen hasta donde fue posible, para no darle lectura a todo el documento, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias. Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Protección de los Derechos de las Personas integrantes de la Familia. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0114, de fecha 20 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia y de Derechos Humanos. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a hora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del proceso de elección de Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores

inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, si es tan amable.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son; 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o artículos del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 de nuestro Reglamento General, y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la terna propuesta al o a la Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los ciudadanos Diputados, que la terna se integra por el ciudadano Juan Patrocinio Cabrera Sánchez, ciudadana Ma. de la Luz Domínguez Campos, y ciudadano Ángel Dávila Escareño; en los términos señalados por nuestro Reglamento: solicito a la Primera Secretaria, Emma Lisset López Murillo, sea tan amable de distribuir las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de asistencia de esta Sesión; en teoría son 28, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Entrega las cédulas a cada uno de los Diputados y Diputadas, que se encuentran en el Pleno... Le informo, Diputada Presidenta, que se entregaron 28 cédulas; y dos se quedan aquí, cancelamos dos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, Emma Lisset López Murillo, sea tan amable de convocar a las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Nombra a todos y cada uno de los ciudadanos Diputadas y Diputados, para que pasen a depositar su cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa

Directiva. Le informo, Diputada Presidenta, que se entregaron 28 cédulas, las cuales fueron puestas en la urna correspondiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Le solicito ahora Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos; y haga público el resultado, si nos apoya también nuestra Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz, para que sea más rápido el asunto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informamos Diputada Presidenta, el resultado de la votación: 25 cédulas a favor de la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, 03 cédulas a favor de Ángel Dávila Escareño.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputadas Secretarias. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General, y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, se designa a la ciudadana Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y demás leyes complementarias. En consecuencia, comuníquese a la ciudadana mencionada de su nombramiento para que comparezca en su oportunidad ante este Pleno, a rendir la protesta constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son; 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o artículos del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Informándoles que ya está inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: "Consideraciones". ¿Alguien más? Diputado Raúl Ulloa, ¿con su tema? con su tema?, ¿alguien más? Se cierra el registro, tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: "Consideraciones", hasta por diez minutos.

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Son tres temas los que voy a tratar en Asuntos Generales; el primero tiene que ver con la seguridad, en diversas ocasiones había estado manifestando que en Zacatecas, los ciudadanos nos habíamos encontrado ya en un callejón sin salida, cuando el Gobierno del Estado decía, que no se podía mejorar mucho la seguridad, porque faltaba la denuncia de los ciudadanos, y los ciudadanos no denuncian, porque primero pues no tienen la garantía o la seguridad para que estén a salvo, sus familias, sus vidas, su patrimonio, sus bienes y que hay infiltrados dentro de los órganos de seguridad del Estado; de tal manera que no había, no había muchas esperanzas, yo había estado insistiendo en que había que buscar la manera de quitarle el riesgo a los ciudadanos para que pudieran hacerse las denuncias, y hoy quiero hacerle el reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública, porque ha puesto a disposición de los ciudadanos una aplicación que puede usarse tanto en la computadora, como en los teléfonos celulares para que puedan hacerse denuncias con la posibilidad de que estas denuncias no sean rastreadas y no sufran el hostigamiento, y la persecución de quien promueve la denuncia; junto con eso, también quiero hacerle un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General de Justicia del Estado, en días recientes hemos conocido que en la carretera que va de aquí de Morelos a Saltillo, se ha hecho, han ocurrido asaltos a camiones de pasajeros, sobre todo que vienen de Estados Unidos, a quienes se les ha despejado de sus recursos en efectivo; de sus aparatos celulares, y que de alguna manera muy rápida operan en las carreteras federales grupos de delincuentes que han llevado a la sociedad a tener pánico al circular por esas carreteras; pero no ha sido la única, en Fresnillo otro autobús fue, le pusieron piedras para que se parara en la carretera, el operador no se quiso parar, a la altura de Rancho Grande, más o menos, entre Cañitas y Rancho Grande, y el autobús se accidentó por evitar esas piedras; en otro caso, en otro caso un autobús que el operador tampoco se quiso parar, fue apedreado por los delincuentes que no tuvieron manera de pararlo para asaltarlo; entonces, no puede ser que los ciudadanos de Zacatecas, no puedan transitar libremente por las carreteras y que estemos viviendo asaltos como hace dos o tres siglos, no puede ser el caso, tenemos mucha más tecnología, mucho más recurso, mucho más elementos y es importante que la autoridad garantice la seguridad no sólo de los ciudadanos zacatecanos, sino de todos los que transitan por esas vías de comunicación. En otro tema, en otro tema quiero hacerle un atento llamado, respetuoso en los términos de la división de Poderes, tanto al Gobernador del Estado como al Auditor Superior del Estado; el Auditor Superior del Estado, depende de esta Legislatura, en días recientes, el Gobernador declaró que le hacía un exhorto para que trabajaran en el tema de la detección de aviadores en las nóminas del gobierno del Estado; y el día de ayer, el propio Gobernador declaró, que ya la Auditoría se encontraba trabajando y que la dirección de recursos humanos de la Secretaría de Administración estaba haciendo lo mismo; nada más que cuando nosotros solicitamos la comparecencia de un funcionario, nosotros sí tenemos que enviarle, en ese estricto respeto a la división de Poderes, un oficio al Gobernador para que él instruya a sus funcionarios a que vengan a comparecer aquí; y a la inversa no, a la inversa el Gobernador parece que le da instrucciones al Auditor Superior del Estado, y que no atiende esa división de Poderes donde debería solicitarlo a través de esta Legislatura, para que sea esta Legislatura la que le instruya al Auditor Superior del Estado, que actúe en tal o cual situación; un llamado atento al Gobernador para que se conduzca en estricto apego a la división de poderes, y un llamado atento también al Auditor, para que no actúe como empleado del Gobernador, que no lo es, él está supeditado a lo que determine el Pleno de esta Legislatura o en su defecto la Comisión de Vigilancia, la cual hasta el momento, no ha sido informada de ninguna de estas peticiones; y finalmente, finalmente en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, recibimos después de que este Pleno aprobó un exhorto para que en los términos de lo que establece un artículo transitorio del Decreto de Presupuesto 2019, donde en el tema de prevención social del delito, se obliga al Ejecutivo del Estado para que informe cada tres meses a este Poder Legislativo, del avance del ejercicio presupuestal, pero también de los indicadores, de las metas, de los programas que se llevan a cabo desde el Ejecutivo, para atender el tema da la prevención social del delito, y recibimos un oficio de la Secretaría de Finanzas, sólo con una cédula que dice: que se han asignado en este primer trimestre 232 millones de los cuales, solamente se han ejercido 47 millones; desde un principio, yo estuve mencionando, que se simula con la atención de una estrategia tan importante como es la prevención del delito, que en la cédula del presupuesto venía una cantidad de mil 138 millones, si no mal recuerdo, y que las dependencias lo único que hacían era simular que lo hacían, y ya estamos viendo que así sucede; primero, no se acompaña a este reporte los indicadores, ni las metas, ni los avances, simplemente es un informe de dinero ejercido, pero no se dice en qué, en qué se gastó, cuáles programas están atendiendo, de qué manera, cuáles indicadores se han movido, en qué segmentos está aplicando, en cuáles zonas, en cuáles polígonos; solicitamos, solicitamos a la Secretaría de Finanzas que nos vuelva a traer este reporte, pero ya completo, con todo lo que nosotros solicitamos y que quedó plasmado en el Decreto del Presupuesto, y estamos seguros de que no se está atendiendo desde el Ejecutivo la prevención social del delito, con la seriedad y con la importancia que se requiere; se dice que importa mucho, pero en lo hechos, la verdad, es que solo se simula; por esa razón, por esa razón es muy importante que nosotros como legisladores le demos seguimiento a lo que el Ejecutivo hace con los recursos que esta Legislatura le aprobó en el presupuesto de este ejercicio 2019; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, con el tema: "Actas de Nacimiento", hasta por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno quiero hacer uso de esta tribuna, simplemente para agradecer y felicitar a todos los compañeros Diputados que hace unos momentos aprobamos el dictamen de alguna reformas al Código Familiar, Civil del Estado de Zacatecas, en donde las copias certificadas de las Actas de Nacimiento, expedidas por el Oficial del Registro Civil, no perderán vigencia, por lo que se podrán utilizar en la realización de trámites en cualquier ente público o privado, siempre y cuando se encuentren legibles, y no presenten alteraciones, tachaduras, o enmendaduras visibles en su contenido. Es el dictamen que fue aprobado y yo lo celebro, y les agradezco mucho, porque en verdad viene a significar un gran apoyo, una gran ayuda para todos los padres de familia, justamente ahorita que estaríamos a punto de culminar un ciclo escolar e iniciar otro; nos hemos dado cuenta los últimos años, luego es muy recurrente que en las escuelas, en instituciones públicas, en empresas incluso, se les pidan cada vez más actas y actas de nacimiento recientes, pareciendo que las actas de nacimiento tienen caducidad; nada más porque le cambiaron el tipo de papel, porque le cambiaron el escudo, el logotipo, los colores del gobierno en turno, y demás; con este dictamen aprobado, con esta reforma queda pues claro y estipulado que las actas de nacimiento no pierden vigencia; en ese sentido, yo quisiera también desde aquí hacer un llamado tanto a la Secretaría de Educación Pública, y desde luego también al área de Comunicación Social de Gobierno del Estado, para que le demos difusión a esta medida, tanto en escuelas públicas y privadas, como en los diferentes entes de gobierno, y por supuesto también en las empresas y la iniciativa privada; con esto queda claro pues, las actas de nacimiento no pierden vigencia, pueden ser utilizadas cuantas veces sea necesarias, siempre y cuando no presenten alteraciones visibles; insisto, esto llevará a tener un beneficio muy grande, tanto para padres de familia, para migrantes que luego también realizan muchos trámites, y ojalá y nos ayudemos e impulsemos para que esto tenga una gran difusión, y que ya pongamos un alto a tanta solicitud de actas de nacimiento recientes, y luego te ponían de pilón, ahí un plazo, no?, no más de tres meses de expedidas. Muchas gracias, compañeros, y felicidades a todos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lizbeth Márquez, ¿alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias. Pues felicitar al compañero Diputado Ulloa, por esta iniciativa, me atrevo a decir histórica; hoy por la mañana hicimos, estuvimos presentes en la Reunión Regional Norte de todos los Registros Civiles, cuya sede es Zacatecas; están aquí en Zacatecas 11 Directores de Registro Civil en una Reunión Nacional en la que el Coordinador Jurídico y el Registro de Zacatecas son los Organizadores o los, digamos somos sede, y se habló precisamente de lo importante que es el derecho a la identidad y todas las acciones que contribuyen; en mi experiencia personal, el Consulado de Chicago, hubo ocasiones que no se podía expedir un pasaporte o una matrícula consular, porque la red consular de los 50 Consulados, los Cónsules de documentación exigen que sean 6 meses como máximo, la vida de cada una de las actas de nacimiento y esto la verdad que complica mucho; si es complicado aquí en Zacatecas, pues es muchísimo más complicado para los migrantes; esta acción que emprende el día de hoy Zacatecas, somos una vez más punta de lanza, somos una vez ícono a nivel nacional, ojalá que otros Estados replicaran esto, para que a nivel federal, la red consular no limitara la expedición de documentos como matrícula consular y pasaporte por la caducidad de una Acta de Nacimiento; entonces, quiero felicitarlo por parte de la Comunidad Migrante, ojalá que esto se replique en los Consulados; repito, únicamente ahora aplica en Zacatecas, pero estaremos comunicando en esta reunión que le comenté de la que el Estado de Zacatecas es sede, están actualmente las mesas de trabajo y me permitiré ser portavoz de esta importante iniciativa que usted, acaba, que usted tuvo aquí en esta Legislatura, para que se replique a su vez, en todos los Estados de la República; mi felicitación para usted, muchas gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra el Diputado en tribuna, el Diputado Raúl Ulloa, para concluir hasta por tres minutos, si así lo desea.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Simplemente agradecerle, a la compañera la participación; quienes fuimos a aquel evento en Chicago y que escuchamos a los diferentes compatriotas que se encuentran por allá, recogimos también esa necesidad de ayudarles en este trámite; y enhorabuena, ojalá y podamos replicarlo, podamos reproducirlo en todos los municipios, para que a la gente le quede muy en claro pues, que sus Actas de Nacimiento no pierden vigencia; y por cierto, también quisiera agradecerle a la Diputada Navidad Rayas, Presidenta de la Comisión dictaminadora, quien también me consta estuvo

trabajando mucho, arduamente para llevar a cabo mesas de trabajo, con diferentes Magistrados y demás; y bueno, finalmente aquí está el producto; muchísimas gracias, Lizbeth, muchísimas gracias Navidad, muchísimas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, señor Diputado. Su participación, también ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, de esta Sesión, se levanta y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de quince minutos, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ.